

# MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

## 12626 *ORDEN de 30 de junio de 2000 por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudican los puestos de trabajo que en anexo se relacionan pertenecientes a la convocatoria efectuada mediante Orden de 25 de mayo de 2000, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 30 de junio de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), la Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

### ANEXO

#### **Convocatoria: Orden de 25 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Dirección General de Relaciones con las Cortes, Unidad de Apoyo, Secretario de Director general. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: ED (suprimido), Gabinete Ministro, Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 580.656.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: García Araujo, José Fidel. NRP: 0252369935A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: 1146. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Dirección General de Relaciones con las Cortes, Unidad de Apoyo, Secretario de Director general. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: ED (suprimido), Gabinete Ministro, Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 580.656.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: López Vadillo, Visitación. NRP: 0537127502A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: 1146. Situación: Activo.

## 12627 *ORDEN de 30 de junio de 2000 por la que se nombra Jefa del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de la Presidencia a doña M. Pilar Fabregat Romero.*

En virtud de lo previsto en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, nombro Jefa del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de la Presidencia, con nivel orgánico de Subdirectora general, a doña M. Pilar Fabregat Romero, 0079465402 A 1111, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Madrid, 30 de junio de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), la Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

Ilma. Sra. Subsecretaria de la Presidencia.

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

## 12628 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 21 de junio de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública.*

Advertido error por omisión, de la Resolución de 21 de junio de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 155, de fecha 29 de junio de 2000, páginas 23197 a 23224, se transcriben a continuación los nombramientos omitidos:

N.O.P.S.	N.R.P.	APPELLIDOS NOMBRE	F. N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C. D. C. ESPECIFICO
00264	443809257	PALAO SOMOZA M.CARMEN	740208	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DELEGACIONES DE LA AGENCIA DP BALEARES; AREA DE RECAUDACION	BALEARES PALMA DE MALLORCA TECNICO ADJ.RECAUD.2	18 319104
00265	5164653057	BERMEJO CUEVAS M.JESUS	620623	AGENCIA-ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ADMINISTRACIONES DE LA AGENCIA ADMINISTRACION PALMA-LEVANTE; AREA DE RECAUDACION	BALEARES PALMA DE MALLORCA TECNICO ADJ.RECAUD.2	18 319104
00266	3499380946	SEOANE LOPEZ ANA MARIA	700508	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ADMINISTRACIONES DE LA AGENCIA ADMINISTRACION INCA; AREA DE RECAUDACION	BALEARES INCA TECNICO ADJ.RECAUD.2	18 319104
00267	1086496013	GONZALEZ HEVIA FERNANDO	690513	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DELEGACIONES DE LA AGENCIA DP LAS PALMAS; AREA DE RECAUDACION	LAS PALMAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS) TECNICO ADJ.RECAUD.2	18 319104
00268	0701213657	MIRON RIVERO ANA MARIA	671115	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ADMINISTRACIONES DE LA AGENCIA ADMINISTRACION MENORCA; AREA DE RECAUDACION	BALEARES MAHON TECNICO ADJ.RECAUD.2	18 319104
00269	4507652913	OCHOA REY MARANZAZU	690122	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DELEGACIONES DE LA AGENCIA DP LAS PALMAS; AREA DE RECAUDACION	LAS PALMAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS) TECNICO ADJ.RECAUD.2	18 319104
00272	0787215068	SOBEJANO HERNANDEZ SANTIAGO	690503	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ADMINISTRACIONES DE LA AGENCIA ADMON. BERGA AREA RECAUDACION	BARCELONA BERGA TECNICO ADJ.RECAUD.2	18 319104
00273	3123855235	PERROTE CASADO ENRIQUE F.	730410	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DELEGACIONES DE LA AGENCIA D.P LLEIDA - FARGA DE MOLES - AREA DE ADUANAS	LLEIDA FARGA DE MOLES (LA) SUBINSPECTOR ADS.AD.E IIEE	18 319104
00274	0756365402	PEREZ REINA ARACELI	720224	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ADMINISTRACIONES DE LA AGENCIA ADMINISTRACION MENORCA; AREA DE RECAUDACION	BALEARES MAHON TECNICO ADJ.RECAUD.2	18 319104
00275	2016083857	ARLANDIS BOTELLA M.DOLORES	720115	AGENCIA-ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ADMINISTRACIONES DE LA AGENCIA ADMINISTRACION IBIZA-FORMENTERA; AREA DE RECAUDACION	BALEARES IBIZA TECNICO ADJ.RECAUD.2	18 319104

# MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**12629** RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2000, del Instituto Nacional de la Salud, por la que se resuelve provisionalmente el concurso de traslados voluntario para plaza de personal estatutario no facultativo de Instituciones Sanitarias.

De conformidad con lo previsto en la base 5.3 de la Resolución de 15 de octubre de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos del INSALUD,

Esta Presidencia Ejecutiva, en virtud de las funciones que tiene asignadas por orden comunicada del Ministerio de Sanidad y Consumo de 22 de mayo de 2000, resuelve:

Primero.—Aprobar y hacer pública la relación provisional del concurso de traslados voluntario para plazas de personal estatutario sanitario no facultativo de Instituciones Sanitarias.

Segundo.—De conformidad con lo establecido en los artículos 18.2, párrafo 2, y 18.3 del Real Decreto-ley 1/1999, de 8 de enero, y según lo previsto en la base 5.4 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para formular reclamaciones contra la resolución provisional. Dichas reclamaciones serán rechazadas o admitidas por medio de la resolución definitiva, que se aprobará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Las reclamaciones contra la presente Resolución deberán ser remitidas a la Dirección General del INSALUD, Servicio de Selección de Personal Estatutario, calle Alcalá, número 56, 28071 Madrid.

Cuarto.—De conformidad con lo previsto en la base 3.12 de la convocatoria, hasta la finalización del plazo para formular reclamaciones, los concursantes podrán desistir de su solicitud de participar en el concurso de traslados voluntario. En el caso de concursantes que participen condicionadamente, según lo previsto en la base 3.10, la renuncia de uno de ellos implicará la renuncia de ambos concursantes.

Quinto.—La relación de los concursantes que han participado en el presente concurso de traslados, con indicación de la puntuación otorgada a sus méritos y, en su caso, el destino adjudicado, se publicará en los tablones de anuncios de las Direcciones Territoriales/Provinciales del INSALUD y de las Subdelegaciones de Gobierno, a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo se harán públicas las relaciones del personal excluido con expresión de la causa de exclusión, en base a la siguiente clasificación:

- a. Instancia presentada fuera de plazo.
- b. No poseer en propiedad plaza de la categoría estatutaria a la que se concursa.
- c. No haber prestado servicio en la plaza que actualmente desempeña en propiedad durante, al menos, un año.
- d. No llevar en situación de excedencia voluntaria al menos un año antes de la fecha en que finalizó el plazo de presentación de instancias.
- e. Petición de destinos inexistentes o no ajustada a los códigos de la convocatoria. No adjuntar hoja de petición de plazas.
- j. Reingresados provisionales: No haber solicitado la plaza que ocupa con carácter provisional.
- f. Impreso de solicitud incompleto o deficientemente cumplimentado.
- g. Otras causas no contempladas en esta relación.
- h. Por exclusión del condicionado.

Madrid, 13 de junio de 2000.—El Presidente ejecutivo, Rubén F. Moreno Palanques.

N.O.P.S.	N.R.P.	ESPECIALIDAD	APELLIDOS NOMBRE	F. N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C. D. C. ESPECIFICO
00276	3499220646	A 0620 R	DORREGO PEREIRA SONIA	710227	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DELEGACIONES DE LA AGENCIA DP LAS PALMAS; AREA DE RECAUDACION	LAS PALMAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS) TECNICO ADJ.RECAUD.2	18 319104
00277	5044604124	A 0620 R	RECAS DIEZ JAVIER	680919	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DELEGACIONES DE LA AGENCIA DP LAS PALMAS; AREA DE RECAUDACION	LAS PALMAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS) TECNICO ADJ.RECAUD.2	18 319104
00278	3486309402	A 0620 R	RECIO FERNANDEZ M.ANGELES	721208	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ADMINISTRACIONES DE LA AGENCIA ADMON. ARONA AREA RECAUDACION	S. C. TENERIFE ARONA TECNICO ADJ.RECAUD.2	18 319104